

PROPUESTA DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PARA EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL DENOMINADO “PROGRAMA ARQUÍMEDES”, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 133.2 que: “Sin perjuicio de la consulta previa a la redacción del texto de la iniciativa, cuando la norma afecte a los derechos e intereses legítimos de las personas, el centro directivo competente publicará el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a la ciudadanía afectada y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades. Asimismo, podrá también recabarse directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto”

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción nº 1/2017, de la Viceconsejería de Salud y Familias, sobre el procedimiento a seguir en la tramitación de un Proyecto de Orden (Instrucción 5ª.1, e), así como lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se considera oportuno dar trámite de audiencia a las entidades que a continuación se relacionan, con objeto de recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el plazo que se otorgará para el trámite de audiencia sobre el Proyecto de la Orden por la que se aprueban las Bases Reguladoras, para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de adicciones, es de 7 días hábiles.

01. CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
02. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (UGT)
03. COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (CCOO)
04. CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)
05. UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ANDALUCÍA (USTEA)
06. FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN.
07. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, AL-ANDALUS.
08. FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOD, FAJER.
09. FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS, FAAR.
10. ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE, AAPH.
11. CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA.
12. DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA.

Avda. de la Innovación, núm. 5. Edificio Arena I. 41020. Sevilla



Código Seguro de Verificación: VH5DPAMHN3XTTEZ8JDEDJ7M993KKQG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/10/2023
ID. FIRMA	VH5DPAMHN3XTTEZ8JDEDJ7M993KKQG	PÁGINA	1/2
			



- 13. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA.
- 14. FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.
- 15. FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID.
- 16. FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS “REDES”.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA,
SALUD MENTAL Y ADICCIONES
Fdo. Trinidad Rus Molina

Código Seguro de Verificación: VH5DPAMHN3XTTEZ8JDEDJ7M993KKQG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/10/2023
ID. FIRMA	VH5DPAMHN3XTTEZ8JDEDJ7M993KKQG	PÁGINA	2/2